



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Expediente N° 1.761.833/17

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 245/18 (RESOL-2018-245-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/3 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **58/19.-**

GRATIFICACION - DIA DEL EX COMBATIENTE EN MALVINAS



En la ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Marzo de 2017, se reúnen por una parte la **Federación de Obreros Especialistas y Empleados de los Servicios e Industrias de las Telecomunicaciones** (en adelante FOEESITRA), representada por los Sres. Daniel RODRIGUEZ y Alberto Máximo TELL, por otra parte **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**, (en adelante TELEFONICA), representada por los Sres. Mariano PERI, Hugo RE y Diego ROCA, quienes acuerdan lo siguiente:

Considerando:

- El acuerdo suscripto entre las partes con fecha 19/01/2016, en donde se establece el pago de la gratificación por el Día del ex combatiente en Malvinas en un valor único de \$3.000 a los empleados TELEFÓNICA detallados en el ANEXO I de dicho acuerdo.

Las partes establecen:

PRIMERO: Las partes acuerdan que el pago de la gratificación por el Día del ex combatiente en Malvinas pase a tener un valor único de \$4.050 para cada categoría convencional, el cual se depositará en el Mes de Abril 2017, desglosado bajo la voz "Día del Veterano de Malvinas", y "SAC S/Día del veterano de Malvinas".

Asimismo se establece que el adicional Día del Veterano de Malvinas, se abonará en el mes de Abril de cada año que corresponda y se actualizará en ocasión de paritarias salariales.

SEGUNDO: Tendrán derecho a esta gratificación, los empleados de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. que se detallan en el ANEXO I, ello en virtud de ser ex soldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, tal como lo detalla la Ley nacional 23.109/84.

TERCERO: Cualquiera de las partes quedan autorizadas a los fines de solicitar a la Autoridad de Aplicación la correspondiente homologación del presente.

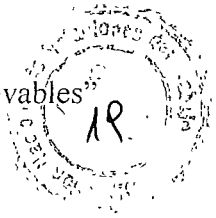
Sin más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GRATIFICACION - DIA DEL EX COMBATIENTE EN MALVINAS



ANEXO I (acta 29/03/2017)

ID SAP	Apellido	Nombre	GÉRENCIA	Sindicato	Domicilio / Localidad
140453	ARIAS	MIGUEL ANGEL	MANTENIMIENTO REGIÓN INTERIOR	FOEESITRA	B Blanca
141912	CUCUFF	LEO ALEJANDRO	MANTENIMIENTO REGIÓN INTERIOR	FOEESITRA	B Blanca
142258	DIAZ	RAMON EUSTAQUIO	MANTENIMIENTO REGIÓN INTERIOR	FOEESITRA	La Plata
142402	ENRIQUEZ	ANDRES ALFREDO	SERV TECNICO A CLIENTES PATAGONIA	FOEESITRA	Laprida
142779	FORTE	MARCELO DANIEL	SERV TECNICO A CLIENTES PROV BS AS	FOEESITRA	Balcarce
143036	GASTAMBIDE	EDGARDO HERIBERTO	SERV TECNICO A CLIENTES PROV BS AS	FOEESITRA	9 de Julio
143113	GIDINI	LUIS ARMANDO	SERV TECNICO A CLIENTES PROV BS AS	FOEESITRA	Balcarce
144233	MADRIGAL	RICARDO HORACIO	PLANIFICACION Y SOPORTE OPERATIVO	FOEESITRA	B Blanca
144431	MARTIN	OMAR DARIO	REGIONAL PATAGONIA	FOEESITRA	Bariloche
144556	MATAMALA	RAUL ALEJANDRO	OBRAS, PROVISION Y DESARROLLO DE PE	FOEESITRA	B Blanca
144564	MATTOS	JORGE EDUARDO	OBRAS, PROVISION Y DESARROLLO DE PE	FOEESITRA	Mar del Plata
144688	MESTRALET	MARIO ALBERTO	SERV TECNICO A CLIENTES PROV BS AS	FOEESITRA	Dolores
144924	MUÑOZ	HECTOR OSVALDO	MANTENIMIENTO REGIÓN INTERIOR	FOEESITRA	Neuquen
144971	MUTIO	RAUL CECILIO	CANAL TELEFONICO FIJO	FOEESITRA	Comodoro Rivadavia
145044	NIELLA	EDUARDO ALBERTO	PLANIFICACION Y SOPORTE OPERATIVO	FOEESITRA	Mar del Plata
145241	OYARZO	JUAN RICARDO	SERV TECNICO A CLIENTES PATAGONIA	FOEESITRA	Pto. Madryn
145241	SUSMELJ	LUIS ANGEL	SERV TECNICO A CLIENTES PATAGONIA	FOEESITRA	Rawson
147070	TULA	JUAN EXEQUIEL	SERV TECNICO A CLIENTES PATAGONIA	FOEESITRA	Ushuaia
141548	DEL VALLE CEJAS	LEONARDO	SERV TECNICO A CLIENTES CUYO	FOEESITRA	Mendoza
142448	JOSE LUIS	ESPINOSA	SERV TECNICO A CLIENTES PROV BS AS	FOEESITRA	Olavarría



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Expte N° 1.761.833/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:00hs del día 05 de Julio de 2017, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, comparecen ante el Lic Omar M RICO, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N°1, por **(F.O.E.E.S.I.T.R.A.) FEDERACIÓN DE OBREROS, ESPECIALISTAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS E INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**, el Dr Alberto TELL, en carácter de Secretario de Asuntos Profesionales y Miembro Paritario, por una parte, y por la empresa. **TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.** el Doctor Gerardo José CARBONE, en su carácter de apoderado y Miembro Paritario, quienes asisten a este acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante se cede la palabra y **ambas partes**, manifiestan que: Venimos a ratificar el acuerdo (GRATIFICACIÓN – DIA DEL EX COMBATIENTE EN MALVINAS), suscripto entre la representación gremial (F.O.E.E.S.I.T.R.A.) y la empresa. TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A, celebrado el día 29/03/17, obrante a fs.2/3, y solicitamos su pertinente homologación -----

Acto seguido, **(F.O.E.E.S.I.T.R.A.)**, manifiesta que A los fines del art 17 de la ley 14 250,se hace saber que siendo la signataria de organizaciones sindicales de segundo grado al no representar trabajadores sino agrupar sindicatos, carecen de Delegados de Personal.-----

Oídas las partes, el funcionario actuante pasa las presentes actuaciones a la Asesoría Técnico Legal para su conocimiento y consideración -----

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que CERTIFICO -----

REPRESENTACIÓN GREMIAL

REPRESENTACIÓN EMPRESARIA

Lic. OMAR M. RICO
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. N°1
D.N.R.T.M. F.75



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 245/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.